



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11692

Anuncio sobre los horarios de consulta a la aprobación provisional del plan General de Manacor y recogida de las alegaciones presentadas a la aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Manacor en sesión de 4 de noviembre de 2019 aprobó provisionalmente el Plan General de Manacor. La documentación del Plan General podrá ser consultada en formato papel en las oficinas del Servicio de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Manacor (2na. Planta del Claustro del Convento de San Vicenç Ferrer de Manacor en la Plaza Convent), de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Así mismo podrá ser consultado en el web del Ayuntamiento de Manacor, en el apartado Urbanismo.

A los efectos de dar cumplimiento al apartado 2 del acuerdo plenario de 4 de noviembre de 2019 sobre aprobación provisional del Plan General, y haciendo uso de lo dispuesto en el art. 65.2 de la Ley 12/2017, **SE COMUNICA** que se pone a disposición de los ciudadanos que presentaron alegaciones a la aprobación inicial del Plan General que pueden pasar a recoger la respuesta (personalmente y con documento de identificación) a las alegaciones al Plan General en las oficinas del Servicio de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento de Manacor en los siguientes días y horas:

- De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas en la 2na planta del Claustro de San Vicenç Ferrer (Departamento de Urbanismo
- Durante el periodo de 25 de noviembre a 20 de diciembre de 2019 de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas en la planta baja del Claustro de San Vicenç Ferrer (Registro de Documentos).

Manacor, 19 de noviembre de 2019

La delegada de Urbanismo y Vivienda

Nuria Hinojosa Abenza

